

INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2021

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA

10 DE JUNIO DE 2022

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, el cual es uno de los seis componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de carácter obligatorio para los servidores públicos del orden nacional y territorial. La rendición de cuentas se entiende como:

“El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.”

ALCANCE

Hacer seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021 en sus diferentes etapas (antes, durante y el después), la logística, la invitación y difusión para la rendición de cuentas, al igual que el reporte en página web de la ESE Hospital San Juan de Dios, permitiendo que la comunidad de nuestro municipio tenga la oportunidad de conocer todo el proceso de rendición pública de cuentas.

OBJETIVO

Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de planeación, estructura, promoción y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, conforme a la Constitución y la Ley señalan, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

MARCO LEGAL

La rendición pública de cuentas como escenario de transparencia en la gestión pública, está enmarcada en un proceso normativo y de política que les da soporte legal y procedimental a dichas actuaciones, de acuerdo con los principios y derechos constitucionales, (Constitución Política de Colombia-1991, Ley 1474 de 2011 “Estatuto anticorrupción” art.73 y 76, Ley 1757 de 2015-art.48, decreto 124 de enero 26 de 2016 y otras)

PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN

Durante la preparación y rendición del informe 2021, se contó con la disposición de la alta dirección y su equipo de colaboradores, permitiendo la participación del control interno en las 3 etapas de la rendición (antes, durante y después).

Se evidenció por parte del Comité de gestión y desempeño la socialización de los avances del informe a los colaboradores, se presentó el cronograma de la rendición de cuentas y demás aspectos del evento, teniendo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, se define y se aprueba que la audiencia pública se llevaría a cabo el día 09 de junio de 2022 en el auditorio del Centro de Salud del Llano de Bolívar, los invitados y las estrategias de invitación, los distintos medios de socialización y las rutas de acceso, los medios para resolver inquietudes y la evaluación de la rendición con el equipo de colaboradores.

Para lograr sus fines, la entidad estableció e implementó una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que facilitaron el acceso de diversas poblaciones, utilizando simultáneamente medios presenciales (pantallas), escritos y medios digitales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales: página web de la entidad <https://esehospitalsantafedeantioquia.gov.co> y redes sociales oficiales de la ESE (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), emisoras radiales, periódicos.

Se permitió un tiempo prudente y los mecanismos para formular o solicitar las preguntas requeridas, al igual que se dio respuesta por parte de la gerente de la ESE y se dispone de una semana adicional para responder a cualquier inquietud que la comunidad a bien tuviera. El señor alcalde, presidente de la junta, da una intervención final donde felicita y reconoce públicamente a la doctora Calderón y a todo su equipo de colaboradores por haber cumplido con la exigencia de ley y por el empeño, claridad y éxito de dicha rendición.

AGENDA DEL DÍA

1. Bienvenida y entrega de souvenir
2. Himno del Departamento de Antioquia
3. Saludo del señor alcalde
4. Saludo de la doctora Claudia María Calderón Rueda.
5. Exposición del plan de desarrollo con sus cinco líneas estratégicas
6. Respuesta de preguntas e inquietudes
7. Cierre del evento
8. Despedida
9. Entrega de refrigerios.

DESARROLLO DE LA RENDICIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, se realiza el día jueves 09 de junio de 2022, dando inicio a las 2:15 p. m., en el Centro de Salud del Llano de Bolívar, ubicado en la diagonal 8 # 16-29 con una asistencia de 81 ciudadanos presencial y más de 100 personas que se conectaron a través de la virtualidad, según planillas de asistencia, invitaciones y evidencias fotográficas y filmicas gestionadas por el equipo de colaboradores y el equipo de comunicaciones de la entidad, donde se dio a conocer a los asistentes los avances del plan de desarrollo 2021-2024 “Una ruta hacia la humanización” a través de la socialización de los planes, programas y proyectos adelantados por la ESE.

Entre los asistentes contamos con integrantes de la Junta Directiva, secretarios de despacho, incluyendo al Secretario de Salud y Protección Social, Concejo Municipal, líderes de procesos, representantes sindicales, presidente de Junta de Acción Comunal, representante de la asociación de usuarios, integrante del Comité de Ética Hospitalaria, medios de comunicación y comunidad en general.

La doctora Calderón, Gerente de la ESE, inició su presentación con un saludo fraterno a todos los asistentes y presenta su equipo de directivos. Expone los avances del Plan de Desarrollo 2021-2024 “Una ruta hacia la humanización”, en sus cinco líneas estratégicas: Nuestros colaboradores, Nuestro modelo de gestión, Nuestra infraestructura y tecnología, Nuestro modelo de servicios y Nuestras finanzas 2021, de acuerdo con sus respectivas líneas estratégicas, programas y metas, donde se resalta el compromiso de la actual gerencia con el manejo transparente de los recursos y la búsqueda del bienestar de los usuarios del municipio y su área de influencia. Fue una presentación dinámica, donde se observó la participación de un representativo grupo de colaboradores presentando su trabajo del día a día.

Una vez finalizada la presentación por parte de la doctora Claudia Calderón, la cual tuvo una duración de 3 horas, se dispuso un espacio para la recepción de preguntas por parte de los asistentes tanto presenciales como virtuales, dando respuesta a cada una de ellas por parte de la gerente.

La doctora Calderón dejó claro durante el evento que las personas estaban en todo su derecho de formular preguntas y hacer aportes para responder en dicho espacio o con los colaboradores de Sistemas de Información y Atención al Ciudadano para luego dar respuesta por escrito. (No se dejó ninguna pregunta ante el equipo de colaboradores de SIAU). Al terminar la rendición, la doctora Calderón manifestó a los asistentes que durante la siguiente semana estarían dispuestos los medios para quién a bien tuviera generar inquietudes o aportes para el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios lo pudieran hacer y obtener respuesta oportuna.

La doctora Claudia Calderón, hace el cierre del evento, agradeciendo a todos por la asistencia, por su participación y reitera que durante la semana estarán en disposición de hacer cualquier claridad al respecto del informe o respondiendo cualquier duda que se deba aclarar.

Se entregó información con un lenguaje claro y conciso teniendo en cuenta todos los niveles educativos de las personas que asistieron al evento, no solo presencial sino también multimedia (Facebook Live), con el objetivo de llegar a cada uno de los habitantes con la rendición de cuentas.

Por lo anterior, se concluye que el proceso de rendición de cuentas 2021 se realizó y se llevó a feliz término, en cumplimiento de la norma y con la voluntad del equipo de colaboradores de la ESE Hospital San Juan de Dios, en la dirección de la doctora Claudia María Calderón Rueda, gerente.

Es responsabilidad de la entidad aplicar correctivos y acciones de mejora y, también, recibir felicitaciones como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas realizado. Generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública, lo que hace especial énfasis en la necesidad de que la institución cumpla con los compromisos propuestos en el ejercicio de rendición de cuentas y tomen acciones correctivas para mejorar la garantía de los derechos.

Los resultados de la rendición de cuentas, deberán ser consignados en un documento de memorias de la audiencia pública. Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de la ESE a las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes.

Se resalta el gran nivel de responsabilidad y compromiso por parte del equipo organizador (Gerencia, subgerencias, coordinador médico, asesor de planeación y comunicaciones), donde se cuenta con un proceso de rendición de cuentas creíble, claro, y coherente, favoreciendo el control social, la transparencia en la gestión, con el propósito de recuperar la credibilidad en lo público.

Para la evaluación de la Rendición de Cuentas, el asesor de Control Interno presenta en este informe las conclusiones, oportunidades de mejora y recomendaciones del período 2021 e informa que durante el período 2022 la ESE viene haciendo otra rendición de cuentas a la comunidad desde el recinto del honorable Concejo Municipal en el mes de mayo y a través de las reuniones del Comité de la Asociación de Usuarios cada mes y reuniones del Comité de Ética Hospitalaria desde la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), a los representantes de la comunidad.

El espacio para las preguntas:

Se presentan dos inquietudes de modo virtual una la presenta el señor Haiber Adrián Usquiano:

- 1- ¿En qué va el proceso del Covid-19 y el proceso de vacunación?
- 2- ¿Qué debemos hacer los usuarios que llevamos un año esperando la cirugía de ligadura de trompas?

Dos preguntas de los asistentes presenciales:

El señor Héctor Emilio García: ¿por qué tanta dificultad para la consecución de las citas de manera telefónica? Aclara que se hace la consulta a solicitud de varios usuarios.

El señor Juan Gonzalo Durango Borja: ¿en qué va el avance del contrato del estudio técnico de la carga laboral, por un valor de \$ 40'000.000?

El señor Juan Gonzalo Durango Borja: si uno de los procesos de demanda fuese definidos a favor del demandante, ¿se tienen los recursos para cubrir dicha demanda?

NOTA: Las respuestas podrán ser encontradas en el siguiente enlace:

<https://fb.watch/e5P1qoLYyM/>

RECOMENDACIONES

- Se debe fortalecer los componentes de diálogo de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, con el fin de tener ~~má~~ participación de la población beneficiaria y organizaciones que tienen definidas las dependencias misionales y las cuales coordinan, articulan y realizan seguimiento a las políticas de gobierno asignada.
- Durante la presentación de la rendición debe haber espacios donde se presenten interacciones con los asistentes de manera más constante, si bien la comunidad tuvo la oportunidad de preguntar al final del evento, hay momentos en los cuales quedan dudas sobre algún programa o información suministrada que, por el volumen de la presentación se olvidan o pierden importancia.
- Teniendo en cuenta que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas queda establecida con fecha y hora en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aprobado en el mes de enero, se debe tener en cuenta al mayor número de colaboradores para participar de la construcción de dicha rendición y, sobre todo, socializar con los colaboradores de las distintas dependencias antes de presentar a la comunidad para que elaboren y apoyen de manera directa las presentaciones e información que se le dará a la comunidad. Tener en cuenta en todos los momentos de la rendición (antes, durante y después), incluyendo los colaboradores de la sede Abriaquí.
- Implementar un plan de acción de responsabilidad social empresarial que implique los ámbitos sociales, ambientales y de desarrollo sostenible con los diferentes colaboradores de la organización.
- Se recomienda que el acta e informe de Rendición de Cuentas, debe especificar las intervenciones de los ciudadanos y las organizaciones sociales (preguntas y respuestas), en cumplimiento a que toda petición debe ser tenida en cuenta como una PQRSF. Esta acta de Informe de rendición de cuentas deberá ser publicada en la página web oficial de la ESE Hospital San Juan de Dios.
- Se recomienda que a las preguntas de la Rendición de Cuentas se les debe hacer un seguimiento e informar al ciudadano como avanza la ESE en el cumplimiento a las inquietudes y recomendaciones que fueron de su interés.

- Resaltando la invitación hecha a los usuarios de la ruralidad, a través de las Juntas de Acción Comunal, se debe buscar la posibilidad de tener la presencia de un grupo representativo de líderes rurales para otras rendiciones. En la planeación de los medios de comunicación, buscar la opción de transmitir dicha información a través de las emisoras radiales de la región.

JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA

Asesor de Control interno ESE Hospital San Juan de Dios

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	10 de junio del 2022
Oficio proyectado por:	Jorge Alberto Velásquez Miranda